



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el **DIARIO EL TELÉGRAFO** de la ciudad de Guayaquil, en sus ediciones Nos. 46.508, 46.509, 46.510 de los días Lunes 20, Martes 21, Miércoles 22 de agosto del 2012, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL) EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.** Con la razón de su aprobación. Guayaquil, 23 de Agosto de 2012.

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



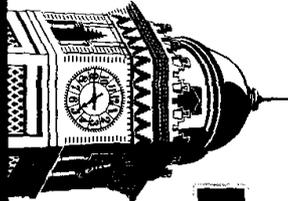
Ricardo.-

INSTITUCIÓN DE COMPANIAS
DOCUMENTACION JURIDICA
C.A.U.

2012 AGO 22 15:02

45
AÑOS

LUNES 20 AGOSTO 2012



EL TELEGRAFISTA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.letelegrafista.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL) EN UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL), se transformó en una sociedad anónima denominada PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-I-DJCPT-12-0004579 el 16 agosto de 2012.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE TRANSFORMA A PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: 100 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SUSCRITO: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: la transformación de materia prima de toda clase de alimentos de consumo humano y animal...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración estará a cargo del Presidente y el Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, pudiendo actuar cada uno de ellos en forma individual.

Guayaquil, 16 agosto de 2012

Ab. Víctor Anchundia Placas
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ago. 20-21-22 (99405)

IMPRESIONADO EN LA
MQUINARIA
6 6 6
MBS N° 6-5711 2 OR

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

1012 100 22 111 41:00

 **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL) EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL)**, se transformó en una sociedad anónima denominada **PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)**, prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJCPT-E-G-12 0004579** el 16 agosto de 2012.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA A PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACIÓN:** 100 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: la transformación de materia prima de toda clase de alimentos de consumo humano y animal...
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Presidente y el Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, pudiendo actuar cada uno de ellos en forma individual.

Guayaquil, 16 agosto de 2012

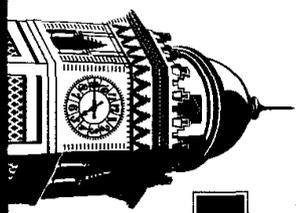
Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ago. 20-21-22 (99405)

45
CANTOS

MARTES 21 AGOSTO 2012

www.elfaleografo.com.ec

EDIC. EN FI. AL. 5. 3011 15 46. 9. Ecuador



EL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

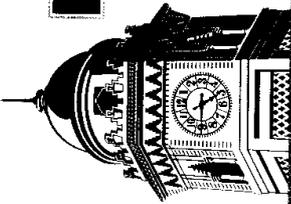
FALÉOGRAFO

NOTICIA

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL FUNDADO EN 1884

SI SE PUEDE
Y LA OPORTUNIDAD



45
CENTAVOS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL) EN UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL) se transformó en una sociedad anónima denominada PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPT-E-G-12 0004579 el 16 agosto de 2012.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE TRANSFORMA A PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)

- 1- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2- DURACIÓN: 100 AÑOS, desde su inscripción.
- 3- CAPITAL SUSCRITO: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4- OBJETO: Su actividad predominante es: la transformación de materia prima de toda clase de alimentos de consumo humano y animal.
- 5- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración estará a cargo del Presidente y el Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, pudiendo actuar cada uno de ellos en forma individual.

Guayaquil, 16 agosto de 2012

Ab. Víctor Anchundia Plazes
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ago. 20-21-22 (99405)

GUAYAQUIL, 20 DE AGOSTO DE 2012

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
DOCUMENTOS REGISTRADOS